

Resolución N° 0138
Lanús 11 ABR 2016

Visto el Concurso de Precios N° 29/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 202-04 cuya apertura se realizó el 01 de Abril de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 39 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 29/2016 cuya apertura se realizó el 01 de Abril de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de ALQUILER DE FOTOCOPIADORA.

2º) Adjudíquese a la firma **MASCOLO IGNACIO DANIEL** con domicilio en la calle Dr. Melo N° 3041 Piso 13 Dto. B de la Localidad de Lanús, por la provisión de Alquiler de Fotocopiadora por el término de 12 (Doce) meses en la suma de PESOS Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos (\$68.400,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 41.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS

Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

